

FECHA: \_\_\_\_\_

Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta de cada Actividad	Calendarización de las Actividades																																											
				ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE										
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44
<b>1. PLANEACIÓN</b>																																															
1.1	Establecer la coordinación con la CONADE para acordar lo referente a la Contraloría Social																																														
1.2	Establecer coordinación entre la Instancia Ejecutora y el OEC para realizar las Actividades de Contraloría Social.																																														
1.3	Designar o ratificar al enlace o responsable de las actividades de Contraloría Social y enviar el oficio de designación a la Instancia Normativa y al Órgano Estatal de Control.																																														
1.4	Elaborar el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social y enviarlo a validación de la Instancia Normativa.																																														
1.5	Subir al Sistema Informático de Contraloría Social el PETCS validado por la Instancia Normativa y capturar las actividades programadas.																																														
<b>2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN</b>																																															
2.1	Elaborar y/o distribuir los materiales de difusión y reportar en SICS la elaboración y/ distribución.																																														
2.2	Elaborar y/o distribuir los materiales de capacitación y reportar en SICS la elaboración y/ distribución.																																														
2.3	Emitir, a través de medios impresos o electrónicos, la convocatoria o invitación para la constitución de comités, y reportarlo en el SICS como actividades de difusión.																																														
2.4	Organizar, constituir los Comités de Contraloría Social y capturar en el SICS las actas de constitución.																																														
2.5	Capacitar y asesorar a los Integrantes de los Comités de Contraloría Social para la realización de sus funciones, beneficiarios y servidores públicos en materia de contraloría social.																																														
2.6	Recopilar el informe de Comité de Contraloría Social (Cédula de Intervención Única) y capturarlos en el SICS.																																														
2.7	Realizar reuniones con los beneficiarios e integrantes de los Comités de Contraloría Social para informar los resultados y proporcionar asesoría.																																														
<b>3. SEGUIMIENTO</b>																																															
3.1	Recibir y atender o canalizar las quejas y denuncias presentadas por los beneficiarios ante la Instancia Normativa.																																														
3.2	Capturar en el SICS, las actividades de promoción y los informes de CCS (Cedulas de Intervención Única) que se encuentren pendientes.																																														
3.3	Fortalecer las acciones de coordinación entre la Instancia Ejecutora, el OEC y la Instancia Normativa y dar seguimiento a los acuerdos establecidos en las reuniones de trabajo.																																														
3.4	Analizar los resultados de Contraloría Social y proponer acciones de mejora.																																														

ELABORA

VALIDA

NOMBRE Y FIRMA

ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL  
NOMBRE DEL ÓRGANO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ING. MILTON CARLOS VEGA CRUZ

ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL EN LA CONADE Y  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN